



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 31

**Acta número 31 Trigésima primera** de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día jueves 29 veintinueve de diciembre del 2022. Siendo las 19:12 diecinueve horas con doce minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

#### “ORDEN DEL DÍA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 30 trigésima de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 14 catorce de diciembre del 2022.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos 2022.
- V. Propuesta y en su caso designación y toma de protesta a la nueva Juez Municipal la Lic. Hilda Dolores Correa Martínez.
- VI. Aprobación del pago de seguros para los elementos de Seguridad Pública y Protección Civil.
- VII. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto Definitivo de la Acción Urbanística Fraccionamiento “Villa Los Girasoles”, así mismo aprobación de del plano de lotificación del proyecto definitivo, áreas de sesión para destinos y áreas de sesión para vialidades.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 31

- VIII. Autorización para realizar la obra "Construcción de drenaje sanitario en calle Andador Los Mezquites en colonia Las Arboledas", con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2022, por la cantidad de \$185,139.71 (ciento ochenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesos 71/100 moneda nacional), así como autorización para la contratación de su ejecución.
- IX. Autorización para cubrir el gasto correspondiente al finiquito de ampliación de la obra "Pavimentación con empedrado ahogado en concreto hidráulico, en camino a la comunidad de San Felipe Casas Blancas, municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco. Segunda etapa.", por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) más IVA.
- X. Autorización para realizar el pago del gasto por la pavimentación con concreto hidráulico del cruce de las calles Francisco I. Madero y Av. Jalisco.
- XI. Autorización para la compra de 6 seis llantas para el camión de la basura.
- XII. Designación de la persona que recibirá el reconocimiento de Hijo Predilecto del Municipio, en homenaje el próximo 09 de enero de 2023.
- XIII. Autorización de los gastos erogados con motivo de la posada para trabajadores del Ayuntamiento.
- XIV. Solicitud por parte del C. Juan Manuel Jacinto Preciado de permiso de venta de cerveza y bebidas de baja graduación en envase cerrado para llevar, en tienda de abarrotes.
- XV. Solicitud por parte de la C. Ana Laura Saldaña Trujillo de permiso para instalar un restaurant bar familiar.
- XVI. Asuntos varios.
- XVII. Clausura de la Sesión.

**Primer punto.** Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 11 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 31

**Segundo punto.** Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a votación la aprobación del orden del día y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

**Tercer punto.** Aprobación del Acta 30 trigésima de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 14 catorce de diciembre del 2022.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, solicita la aprobación del Acta 30 trigésima de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 14 catorce de diciembre del 2022. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

**Cuarto punto.** Análisis y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos 2022.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, Lic. Paulina Delgado Cano, quien realiza una exposición detallada sobre las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos 2022; después de analizarlo a detalle, el punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **01 una abstención** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, de la siguiente forma:

MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022			
GASTOS NO ETIQUETADOS	APROBADO 2022	MODIFICACION	DIFERENCIA
SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,445,401.00	\$ 16,296,829.24	-\$ 851,428.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,652,152.00	\$ 6,554,064.06	\$ 98,087.94
SERVICIOS GENERALES	\$ 8,345,965.00	\$ 9,671,087.54	-\$ 1,325,122.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,631,172.00	\$ 4,097,507.35	\$ 533,664.65
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 228,000.00	\$ 512,391.72	-\$ 284,391.72



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 31

INVERSION PUBLICA	\$ 5,472,000.00	\$ 174,000.00	\$ 5,298,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA			
<b>TOTAL, DE GASTO NO ETIQUETADOS</b>	<b>\$ 40,774,690.00</b>	<b>\$ 37,157,272.73</b>	<b>\$ 3,617,417.27</b>
<b>GASTOS ETIQUETADOS</b>			
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,341,065.00	\$ 2,337,395.61	\$ 3,669.39
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,154,400.00	\$ 1,557,001.80	-\$ 402,601.80
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,374,888.00	\$ 1,953,949.75	-\$ 579,061.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 75,000.00	-\$ 75,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 126,971.09	-\$ 126,971.09
INVERSION PUBLICA	\$ 2,549,940.00	\$ 12,880,370.93	-\$ 10,330,430.93
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PUBLICA			
<b>TOTAL DE GASTO ETIQUETADO</b>	<b>\$ 7,420,293.00</b>	<b>\$ 18,930,689.18</b>	<b>-\$ 11,510,396.18</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 48,194,983.00</b>	<b>\$ 56,087,961.91</b>	<b>-\$ 7,892,978.91</b>

INGRESOS DEL MUNICIPIO	APROBADO 2022	MODIFICACION	DIFERENCIA
Impuestos	\$2,824,546	\$4,117,228.21	-\$1,292,682.21
Cuotas y aportaciones de seguridad social			
Contribuciones de mejoras			
Derechos	\$7,023,604	\$5,264,232.72	-\$1,759,371.28
Productos	\$305,907	\$ 186,551.74	-\$119,355.26
Aprovechamientos	\$2,844,290	\$780,979.13	-\$2,063,310.87
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios			
Participaciones	\$27,776,345	\$29,533,536.34	-\$1,757,191.34
Incentivos derivados de la colaboración fiscal			
Transferencias y asignaciones			
Convenios			
Otros ingresos de libre disposición			
<b>Total de ingresos de libre disposición</b>	<b>\$40,774,692</b>	<b>\$39,882,528.14</b>	<b>-\$6,991,910.96</b>
<b>TRANSFERENCIAS ETIQUETADAS</b>			
Aportaciones			
Convenios	\$ 7,420,291.00	\$ 17,396,394.79	\$ 9,976,103.79
Fondos distintos de aportaciones			
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones			
Otras transferencias federales etiquetadas			
<b>Total de ingresos etiquetados</b>	<b>\$7,420,291</b>	<b>\$17,396,394.79</b>	<b>\$9,976,103.79</b>
Ingresos derivados de financiamientos		\$ 1,831,000.00	\$1,831,000.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$48,194,983</b>	<b>\$57,204,150.57</b>	<b>-\$9,009,167.57</b>

**Quinto punto.** Propuesta y en su caso designación y toma de protesta a la nueva Juez Municipal la Lic. Hilda Dolores Correa Martínez.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que por motivos personales, en la primer quincena de diciembre la Lic. Angélica, quien



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 31

desempeñaba el cargo de Juez Municipal, decidió dejar el puesto, declara que la convocatoria para tomar dicho puesto, se publicó en tiempo y forma conforme a ley en los Estrados de Presidencia y en la Gaceta Municipal; de igual forma manifiesta que la única persona que acudió a solicitar dicho puesto fue la Lic. Hilda Dolores Correa Martínez de la que se adjuntó el Currículo en la convocatoria, en virtud de ello y de que cumple con los requisitos para ocupar dicho cargo, solicita que se designe como nueva Juez Municipal. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido se le solicita a la Lic. Hilda Dolores Correa Martínez que ingrese al recinto y el Presidente Municipal realiza la toma de protesta de ley, por lo que haciendo uso de la voz la interrogó en los siguientes términos:

**¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE JUEZA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA JALISCO, QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA CIVICA, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO?**, a lo cual la Lic. Hilda Dolores Correa Martínez.

Responde: **“SI, PROTESTO”**, el Presidente Municipal añadió: **“SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN”**.

A partir de este momento se nombra a la Lic. Hilda Dolores Correa Martínez como Jueza Municipal de San Diego de Alejandría, Jalisco.

**Sexto punto.** Aprobación del pago de seguros para los elementos de Seguridad Pública y Protección Civil.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que es una obligación tenerles seguro de vida a los elementos de Protección Civil y Seguridad Pública, manifiesta que se tienen asegurados a 22 elementos hasta el momento, de los cuales 9 son de Protección Civil y 13 de Seguridad Pública; expone que el



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 31

monto del seguro es por la cantidad de \$110,242.87 ciento diez mil doscientos cuarenta y dos pesos 87/100M.N. a la empresa Thona Seguros. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

**Séptimo punto.** Análisis y en su caso aprobación del Proyecto Definitivo de la Acción Urbanística Fraccionamiento "Villa Los Girasoles", así mismo aprobación de del plano de lotificación del proyecto definitivo, áreas de sesión para destinos y áreas de sesión para vialidades.

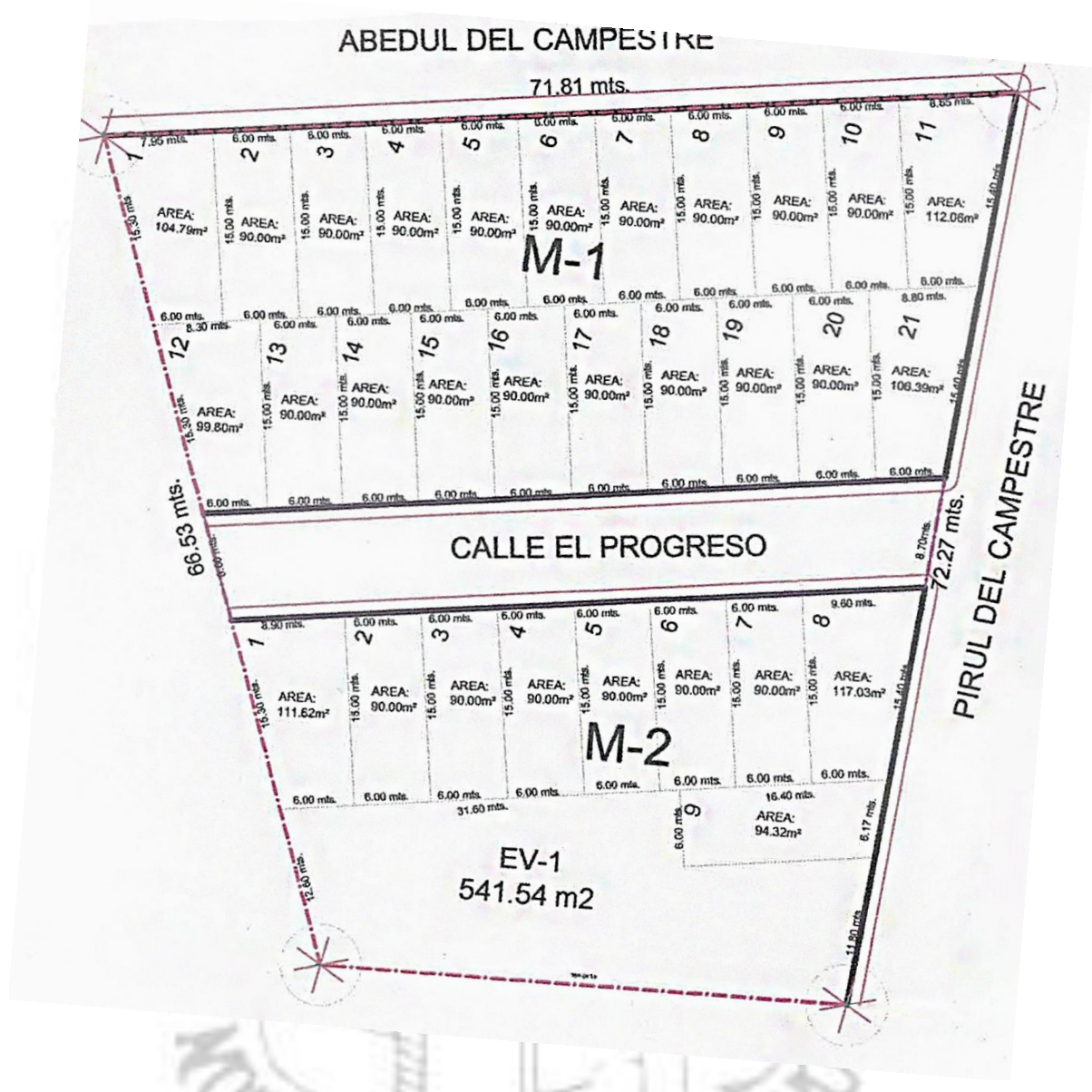
El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz a la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera para que abunde sobre el tema, quien expone que anteriormente se había aprobado para que se iniciara con el proceso de regularización, así como para que se aperturaran cuentas catastrales a cada uno de los lotes ya que todos estaban situados en 2 cuentas catastrales, de igual forma expone que ya se inició el proceso para la fusión de éstas para poder incorporar los documentos completos en el registro Público de la Propiedad y el Comercio, ya con las fracciones de vialidades, áreas de sesión y las fracciones y se les puedan asignar sus folios reales y poder empezar a tramitar escrituras, manifiesta que les compartió el Proyecto Definitivo para su análisis y solicita la aprobación para poder seguir con el proceso. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de la siguiente forma:

**PRIMERO:** Se aprueba el proyecto definitivo de la Acción Urbanística Fraccionamiento denominado "Villa Los Girasoles"; localizado al nororiente de la cabecera municipal, en colonia La Campaña, con una superficie de: 3,837.77 m<sup>2</sup> tres mil ochocientos treinta y siete punto setenta y siete metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias actuales: AL NORTE: 71.81 metros con Calle Abedul del Campestre, AL ESTE: 72.27 metros con Calle Pirul del Campestre, AL OESTE: 66.53 metros con Parcela 178., y AL SUR: 41.43 metros con Parcela 178. Conforme al siguiente plano:



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 31



**SEGUNDO:** Se aprueba el plano de lotificación del Proyecto definitivo, conformado por 30 treinta lotes que comprenden la superficie total de 2,816.01 m<sup>2</sup> dos mil ochocientos dieciséis punto cero un metros cuadrados, en zona H4-U habitacional unifamiliar densidad alta; según se especifica en el plano plasmado en el acuerdo primero anterior.

**TERCERO:** Se acepta el área de Cesión para destinos, con una superficie total de 541.54 m<sup>2</sup> quinientos cuarenta y uno punto cincuenta y cuatro metros cuadrados, según se especifica en el plano plasmado en el acuerdo primero anterior.

**CUARTO:** Se acepta el área de cesión para vialidades con una superficie de 480.22 m<sup>2</sup> cuatrocientos ochenta punto veintidós metros cuadrados, según se especifica en el plano plasmado en el acuerdo primero anterior.

**Octavo punto.** Autorización para realizar la obra "Construcción de drenaje sanitario en calle Andador Los Mezquites en colonia Las Arboledas", con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2022, por la



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 31

cantidad de \$185,139.71 (ciento ochenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesos 71/100 moneda nacional), así como autorización para la contratación de su ejecución.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que este recurso es el resultado de una economía que hubo en la obra de la pavimentación de la calle Marcos Rivera, manifiesta que es un recurso federal que el Municipio recibe de forma anual, el cual si no se eroga en este año se tiene la obligación de regresarlo, declara que este recurso se tiene que invertir en servicios básicos y dentro del polígono de zona de atención prioritaria; en ese sentido solicita la autorización para que dicho recurso se utilice en la construcción del drenaje en la calle Andador los Mezquites, en colonia Las Arboledas. En tenor de lo anterior solicita que se autorice la erogación del gasto de inmediato, manifiesta que por el monto será a través de asignación directa y de igual forma solicita que se le asigne al C. HUGO ALBERTO PÉREZ ZAMUDIO, con Registro Federal de Contribuyentes PEZH8409077316 y domicilio fiscal en Calle Dalías No. 96, colonia Los Laureles del Campanario, Lagos de Moreno Jalisco. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

**Noveno punto.** Autorización para cubrir el gasto correspondiente al finiquito de ampliación de la obra "Pavimentación con empedrado ahogado en concreto hidráulico, en camino a la comunidad de San Felipe Casas Blancas, municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco. Segunda etapa.", por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) más IVA.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que el recurso asignado a esta obra, alcanzó para cubrir 200 metros lineales de empedrado ahogado, que para llegar a la meta, que era entroncar el tramo de la capilla a la escuela, faltaban un poco más de 20 metros y consideró viable terminar dicha obra con recursos propios del Municipio para no dejar inconclusa la obra. En ese sentido, solicita la autorización al Pleno para cubrir el gasto en los términos planteados. El punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

**Décimo punto.** Autorización para realizar el pago del gasto por la pavimentación con concreto hidráulico del cruce de las calles Francisco I. Madero y Av. Jalisco.





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 31

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que en dicho cruce se estaba hundiendo la parte donde se hizo el colector del drenaje, manifiesta que se tenía que rellenar y volver a acomodar el adoquín, declara que por ser una vialidad que ya se encuentra en su totalidad pavimentada, se decidió colar con concreto hidráulico, expone que es una obra por administración directa, que esta obra costó \$33,378.52 treinta y tres mil trescientos setenta y ocho pesos 52/100 M.N. y solicita la autorización para realizar el pago correspondiente. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

**Décimo primer punto.** Autorización para la compra de 6 seis llantas para el camión de la basura.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que el camión compactador del área de Aseo público, ya tiene las llantas completamente desgastadas y se requiere comprarle, solicita que se autorice la compra de las 8 que necesita, de la marca Interestete por la cantidad de \$40,000.00 cuarenta mil pesos 00/100 M.N. a Refaccionaria Efraín. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

**Décimo segundo punto.** Designación de la persona que recibirá el conocimiento de Hijo Predilecto del Municipio, en homenaje el próximo 09 de enero de 2023.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que como es tradición reconocer a un personaje del municipio que haya trascendido en cualquier ámbito y analizando las opciones vieron la factibilidad de reconocer a algún joven y surgió la inquietud de unos muchachos que son nacidos aquí en San Diego y se fueron a Canadá, que son los Gama, manifiesta que ellos están en la selección de beisbol de México en Canadá, declara que debido a ello, han dado a conocer el nombre del Municipio en el extranjero, la Regidora, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez manifiesta que también está Onofre Orozco. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que ambas opciones son muy buenas y pone a consideración del Pleno, a lo que después de varios puntos de vista se propone que se reconozca todos en diferente día. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 31

González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **01 una abstención** por parte del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

**Décimo tercer punto.** Autorización de los gastos erogados con motivo de la posada para trabajadores del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que el viernes pasado se tuvo la posada de los trabajadores del Gobierno Municipal, a la cual también fueron invitados los integrantes del Pleno, y en razón de ello, solicita la autorización del gasto erogado por la cantidad de \$48,550.00 cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos 00/ M.N. para cubrir los gastos generados por concepto de cena, música, bolos, piñatas y se rifaron algunos regalos. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

**Décimo cuarto punto.** Solicitud por parte del C. Juan Manuel Jacinto Preciado de permiso de venta de cerveza y bebidas de baja graduación en envase cerrado para llevar, en tienda de abarrotes.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cede el uso de la voz al Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura, quien expone que se trata de una tienda ubicada en La Campaña, cerca de la carretera que va a San Francisco del Rincón, manifiesta que dicha tienda tiene ya algunos años y es por ello que solicita el permiso. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

### ACTA No. 31

González pone a consideración del Pleno el otorgar dicho permiso. El Punto se somete a votación y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **02 dos abstenciones** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

**Décimo quinto punto.** Solicitud por parte de la C. Ana Laura Saldaña Trujillo de permiso para instalar un restaurant bar familiar.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cuestiona al Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura de donde pretenden instalarlo y acerca de lo que establece la norma, a lo que le contesta que es en el local ubica en la calle Allende 104, entre el salón deportivo y el laboratorio de análisis clínicos y en relación a la norma, que justamente llegó un exhorto en relación al artículo 20 de la Ley para regular la venta de bebidas alcohólicas del estado de Jalisco donde establece que el radio de distancia de establecimientos de bebidas alcohólicas no pueden ubicarse a menos de 200 doscientos metros de jardines de niños, planteles educativos, hospitales, hospicios, asilos, centros de asistencia social, funerarias, cementerios, cuarteles, templos de culto religioso y centros de trabajo donde laboren cincuenta o más trabajadores, que en relación a los establecimientos ya asentados con anterioridad habría tolerancia. El regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala manifiesta que todo mundo tiene derecho a querer tener un negocio pero los fines o el giro para el que se les otorga la licencia no lo aplican, que es algo muy importante y que ya les pasó. El Punto se somete a votación y se **NIEGA** por **MAYORÍA CALIFICADA** con **00 cero votos a favor**, **09 nueve votos en contra** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza y **02 dos abstenciones** por parte de los



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,  
JALISCO.**

**ACTA No. 31**

Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

**Décimo sexto punto.** Asuntos varios. (No hay).

**Décimo séptimo punto.** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 20:04 veinte horas con cuatro minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

\_\_\_\_\_  
Lic. José de Jesús Sánchez González.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

\_\_\_\_\_  
Lic. María Cruz Rojas Cabrera.  
SINDICO.

\_\_\_\_\_  
Lic. Christian Arturo González Zavala.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
C. José de Jesús Mena López.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
C. María Angélica Echeveste Gama.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Arturo Silva Silva.  
REGIDOR.

\_\_\_\_\_  
C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.  
REGIDORA.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,  
JALISCO.**

**ACTA No. 31**

C. María de la Luz Mena Mendoza.  
REGIDORA.

Lic. Luis Angel Esparza Segura.  
SECRETARIO GENERAL.

